



05 MAYO 2003
RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.478/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 13 la alumna María Cecilia ILHERO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires;

QUE a Fs. 145 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 155 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Teoría Psicosocial recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 159 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;
POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la alumna María Cecilia ILHERO (D.N.I. N° 26.324.045) en la asignatura Teoría Psicosocial de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Psicología Social de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que a los fines de obtener la equivalencia total en la asignatura mencionada en el artículo anterior la alumna deberá rendir un examen complementario sobre los temas que obran a Fs. 155, según lo estipulado por la comisión responsable de evaluar.-

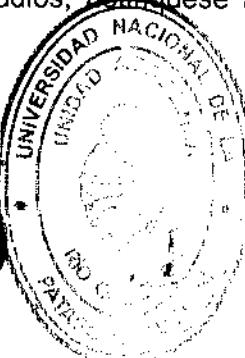
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la mencionada alumna tendrá un plazo de Ciento Ochenta (180) días para rendir el examen complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 112º de la Ordenanza N° 013/97 del Consejo Superior.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

269



Lic. Rute G. Zarate
Director Departamento
Cien. Sociales
UNPA - UARO